

**SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO DE BARAJAS, DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, EL DÍA 7 DE
DICIEMBRE DE 2011**

PRESIDENTA

Ilma. Sra. M^a Josefa Aguado del Olmo

CONCEJALES VOCALES:

Ilma. Sra. M^a Luisa de Ybarra Bernardo (PSOE)

VOCALES VECINOS:

D. Antonio José Aguilera Perales (IU)
D. Juana Alabart Pérez (PSOE)
D. Juan Alonso Payo (PSOE)
D. Francisco Benavente Martínez (PP)
D. Enrique Cervelló Parra (UP y D)
D^a M^a Dolores Díaz Cañas (PP)
D. Jose Luis Gil Martínez (PP)
D. Sergio Pietro Iannuzzi (PP)
D. Rodolfo Hernández Fernández (PP)
D. Alberto López Langa (PSOE)
D^a. Isabel Marcos Carro (PSOE)
D^a M^a Begoña Marina Navarro (PP)
D^a. Raquel Martín Magán (UP y D)
D. Pedro Martínez García (IU)
D^a. Rosa M^a Oria Vázquez (PP)
D^a. Ruth Pastor López (PP)
D^a Soledad Pérez Fernández (PP)
D. Daniel Rodríguez Marchese (PP)
D^a Lynda María Valenzuela Apaza (PSOE)

NO ASISTIERON

D. Alberto Bustamante Pastor (PP)
D. Francisco Chimeno Díaz (PP)
D^a M^a Isabel Corral Rodríguez (PP)
Ilmo. Sr. David Erguido Cano (PP)
D^a Asunción Roales Rodríguez (IU)

GERENTE:

D. Manuel Troitiño Pelaz

SECRETARIO:

D. Fco. Javier Lois Cabello.

En Madrid, a las catorce horas, trece minutos del día 7 de diciembre de 2011, en Barajas, Madrid, en el Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito, sita en la plaza de Mercurio, N^o 1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veintidós de la Ley 22/2006 de cuatro de julio, de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid y artículo 9.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid aprobado por Acuerdo Plenario del Ayuntamiento de Madrid de fecha veintitrés de diciembre de 2004 así como lo dispuesto en las vigentes normas legales y reglamentarias que resultan de aplicación al régimen de sesiones de los órganos colegiados locales, y en especial al Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en virtud de la remisión expresa recogida en el artículo 9.4 del Reglamento Orgánico de los Distritos antes referidos, se reunieron en primera convocatoria y en

Sesión Extraordinaria los miembros reseñados al margen para conocer los asuntos que constan en el Orden del Día.

PUNTO UNICO.- “Información del Proyecto de Presupuestos de 2012 del Distrito de Barajas”.

*La Sra. **Concejal Presidenta** da la bienvenida a los asistentes a esta sesión convocada indica, para informar del Presupuesto del Distrito durante el ejercicio 2012 en los programas presupuestarios responsabilidad de la Junta. Señala que es el primero de este carácter que preside tras asumir el cargo el pasado mes de junio y añade que el 1 de diciembre último, en el Consejo Territorial del Distrito de Barajas ya hizo una exposición genérica del contenido del presupuesto del Ayuntamiento y en particular de lo que corresponde a la gestión del Distrito. Recuerda que entonces emplazaba a todos a este acto significando que Madrid tiene un sólo presupuesto y su elaboración es competencia del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública. Expresa que el mismo es la expresión de la voluntad del Equipo de Gobierno para desarrollar su opción política en un contexto que añade, condiciona mucho su capacidad de actuación.*

Señala que el martes 22 de noviembre, la Junta de Gobierno aprobó el Proyecto de Presupuestos para 2012, que indica ha sido remitido al Pleno para su tramitación, momento tras el que, conforme al Reglamento Orgánico del Pleno, queda abierto el plazo para la presentación de enmiendas por parte de los Grupos Políticos. Espera por ello que este Pleno informativo resulte de utilidad para profundizar en el Presupuesto del Distrito y, en su caso, para presentar las correspondientes enmiendas al mismo en el Pleno Municipal. Estima que aquella es razón suficiente para celebrarlo, indicando que conforme al calendario establecido el Pleno aprobará el Presupuesto no antes del día 19 de diciembre próximo. Declara que el Proyecto de Presupuestos que se presenta tiene como objetivo principal la creación de empleo, destacando de su contenido los esfuerzos para el fomento de la inversión y el apoyo a los emprendedores. Señala que en el Consejo Territorial citado se recordó el reciente Acuerdo del Consejo Local para el Desarrollo y el Empleo de Madrid y sus 111 medidas y cinco nuevos planes de impulso al empleo para jóvenes, la formación y el desarrollo tecnológico, las prestaciones para familias con especiales necesidades y la rehabilitación de viviendas e industrias.

Continúa indicando que se mantiene en 2012 el esfuerzo en política social y los planes de inversión para contribuir al objetivo de reequilibrio territorial de la ciudad así como garantizar el mantenimiento de los servicios públicos, especialmente aquellos de carácter social, conjugado indica, con un riguroso control del gasto público. Por ello, afirma, se trata de un presupuesto realista y adaptado a las necesidades de Madrid y sus distritos, que mira hacia el futuro con optimismo, si bien considera, resulta obvio que la grave situación económica actual condiciona de forma notable su elaboración, acumulándose desde 2008 una disminución del 21,2 % en el gasto no financiero. Manifiesta que el

presupuesto presentado es complejo debido a la situación económica nacional y a la falta de apoyo del Gobierno del Estado a las entidades locales ante la situación que atraviesan que califica de difícil. Asegura, por ello que se continúa en la senda de la austeridad, con la esperanza de que lo solicitado en reiteradas ocasiones por el Alcalde al Presidente actual, Sr. Rodríguez Zapatero, se tome en consideración por el próximo Presidente. Declara que sólo se pueden congelar los tributos, como indica está previsto hacer en 2012, si antes se ha ajustado el presupuesto mediante una reducción del gasto con importantes medidas de ahorro, unidas a la austeridad y a la eficiencia en la aplicación del gasto. Sostiene que en el ámbito de la Administración Local la crisis económica se ha traducido desde su inicio en una progresiva pérdida de ingresos, lo que ha hecho imprescindible acomodar su nivel de gasto. Califica de lastre adicional a superar la negativa del Gobierno del Estado a cumplir su compromiso de modificar el modelo de financiación local, y las medidas discriminatorias que a su juicio ha mantenido aquel con las entidades locales en general y con el Ayuntamiento de Madrid en particular. Continúa indicando que la reacción para afrontar las consecuencias de la crisis desde su inicio sitúa al Ayuntamiento en una posición de ventaja frente a otras administraciones para cumplir la consolidación fiscal marcada por el Gobierno Central en su Programa de Estabilidad, mejorando incluso sus estimaciones. Añade que en el presupuesto de 2009 ya se plasmaron decisiones como aplazar inversiones no imprescindibles, que han permitido que las actuaciones en curso entonces hayan podido terminarse o estén haciéndolo actualmente, evitando los perjuicios económicos derivados de la paralización de proyectos en marcha, como indica, ha sucedido en otras administraciones.

Manifiesta seguidamente que la reducción de la inversión ha sido posible gracias al esfuerzo inversor realizado por el Ayuntamiento durante los ejercicios precedentes, permitiendo que aquella se sitúe ahora en el nivel de inversión de reposición que requiere la ciudad. Declara que el Presupuesto para 2012 será el primero en el que se desarrolle el Plan Económico Financiero 2012-2016, cuyo objetivo básico, que se alcanzará indica, en 2015, es lograr que las necesidades de gasto queden cubiertas con los ingresos corrientes ordinarios. Añade que tanto el Presupuesto como el Plan Económico Financiero se han elaborado conforme al marco legal vigente, aunque previsiblemente señala, algunas de las propuestas de la Federación Española de Municipios y Provincias del pasado septiembre, puedan aplicarse en 2012 o durante la vigencia del Plan Económico Financiero. Añade que en ese nuevo escenario, la capacidad de gasto del Ayuntamiento no se incrementaría ya que los recursos adicionales que pudieran derivarse se destinarían íntegramente a reducir el plazo de pago de la deuda.

Expresa que el Presupuesto del Ayuntamiento para 2012 asciende a la cifra de 4.655.270.000 euros, lo que supone un aumento del 2,49% respecto a 2011. Señala que el presupuesto no financiero es de 3.928.900.000 euros, lo que representa indica, una dis-

minución del 6,26%, respecto al vigente y cuyo prioridad es ajustar el gasto a los ingresos sin subir los impuestos y manteniendo las prestaciones sociales. Destaca que el presupuesto asignado a los distritos como entidades más próximas al ciudadano, es superior a 525.000.000 euros, lo que supone un 13,45% del presupuesto municipal. Respecto al reequilibrio territorial informa que en 2012 se destinarán más de 64.000.000 euros a los Planes Especiales de Inversión y a los Planes de Barrio, lo que a su juicio pone de manifiesto el compromiso del Ayuntamiento con la participación ciudadana y el reequilibrio social y territorial de la ciudad. Expresa su deseo de que se incluyera el Plan del Barrio del Aeropuerto, aunque actualmente y de cara al 2012, no cuente con dotación presupuestaria. Respecto a los tributos municipales, afirma que estos se mantienen en los niveles de 2009 e indica en cuanto al IBI que, conforme al valor catastral de los inmuebles, el incremento de la cuota para los próximos diez años será del 5,7%, la mitad que durante el decenio anterior, congelándose el tipo impositivo aplicable. Añade que asimismo se implanta una nueva subvención al pago del impuesto para contribuyentes con menor capacidad económica por importe de 60 euros anuales. Declara que el presupuesto elaborado reduce los gastos administrativos recayendo el peso de los recortes, además de en las inversiones, en los gastos corrientes de la administración municipal. Destaca la reducción del 0,49% en gastos de personal, que ascienden en 2012 a 1.339.830.000 euros. Expresa que el ahorro se logra básicamente con la amortización desde 2008 de 1.851 plazas vacantes, la no contratación de personal interino y la reducción de horas extraordinarias. Añade que los gastos administrativos se han recortado en los últimos cuatro ejercicios significando que en este ejercicio se reducen de nuevo los gastos de atenciones protocolarias un 23,37%, dietas y gastos de viaje un 63,08% y conferencias y cursos el 72,17%. Afirma que en 2012 los alquileres de inmuebles generarán un ahorro 10.820.000 euros y los nuevos criterios establecidos para el uso de los vehículos oficiales reducirá también su coste.

Declara que las inversiones experimentan recortes significativos alcanzando el 19,86%. No obstante señala que se van a destinar 224.100.000 euros para terminar las infraestructuras ya en marcha y proyectos en ejecución. Añade que las inversiones territorializadas de las Áreas de Gobierno consignadas en el presupuesto, algunas de difícil distritalización, incluyen todas las necesarias para el buen funcionamiento de los servicios municipales en el Distrito, citando la renovación de instalaciones y pavimentos, alumbrado, mobiliario, etc., Menciona la dotación de 2.186.154 euros de los cuales 1.685.886 euros se prevén para la adquisición de suelo para la nueva conexión N-II y Distribuidor Este. Alude asimismo a los 70.000 euros consignados para la elaboración del Proyecto Básico de construcción del Centro de Formación Ocupacional de Hostelería en Barajas, en el terreno anejo al centro actual. Señala que el Distrito de Barajas destinará más de 430.000 euros para obras de conservación de colegios, instalaciones deportivas y edificios del distrito, importe que indica, garantiza la calidad de la prestación de estos

servicios públicos en Barajas. Manifiesta seguidamente que Madrid ha reducido su deuda durante los tres últimos años, en 1.138.000.000 euros, lo que supone un descenso del 16,8%. Añade que la ratio deuda/PIB en Madrid es menor que la de todas las comunidades autónomas, indicando que sólo Cantabria mejora la de la Ciudad de Madrid. Afirma que la deuda madrileña representa el 5,5% del PIB de la ciudad, cuando hay comunidades autónomas en las que se supera el 15%, y en el caso de la Administración Central alcanza el 49,9% de su PIB. Expresa que por la situación de las cuentas de Madrid antes descrita, en el Distrito de Barajas se ha reducido el presupuesto un 6,7 %, lo que supondrá en 2012 gestionar 12.079.097 euros. Explica que el descenso en Barajas, ligeramente superior indica, a la media de los Distritos se debe a que el Capítulo I, gastos de personal baja un 7,5 % como consecuencia de la disminución de 13 plazas, entre las que destaca la salida de 5 funcionarios a la Agencia de Gestión de Licencias. Señala que a ello se añade el cambio en la estructura funcional del presupuesto del Distrito en virtud del cual pasan al Área de Familia y Servicios Sociales los programas de Inmigración y Juventud, con el fin de gestionar los servicios de manera más eficiente evitando duplicidades y aplicar economías de escala aglutinando contratos para ahorrar costes.

Reitera que el control de gasto ha sido uno de los ejes en la elaboración de este presupuesto siendo su primer gran objetivo el empleo, tarea, en la que insiste, se van a centrar todas las Áreas de Gobierno, incentivando el fomento de la inversión y apoyando a los emprendedores. Añade que el Área de Gobierno de Economía, a través de la Agencia para el Empleo, destinará la mayor parte de su presupuesto a promover la actividad económica y la formación de desempleados, lo que califica de muy necesario en momentos de elevadas tasas de paro. Manifiesta que el apoyo a los emprendedores se verá reforzado con medidas como el reintegro del 50% de las cuotas de los jóvenes autónomos a la Seguridad Social, la creación de zonas francas urbanas, la puesta en marcha de un Fondo de Inversión Municipal y la extensión de las bonificaciones máximas del Impuesto de Actividades Económicas. Indica asimismo que se va a mantener el apoyo al comercio, el segundo sector creador de empleo en Madrid, a través de los Planes de Apoyo a la Dinamización Comercial y de modernización de la oferta comercial, sobre los que anuncia, se prestará especial atención para conseguir que Barajas se incluya en dichos planes.

Añade que los servicios públicos y su calidad son otro de los grandes protagonistas del presupuesto, significando que pese a la significativa reducción del gasto, se da cobertura a un mayor número de servicios y equipamientos sociales sin reducir servicios ni la calidad de los mismos. Informa que casi el 35 % del presupuesto de Barajas está dedicado a servicios sociales y educación, aproximadamente 4.100.000 euros, con los que señala, se atenderán servicios como la tele-asistencia, la ayuda a domicilio y en definitiva, aquellos destinados a los mayores y a los vecinos más vulnerables a la crisis. Entiende que en momentos de grave crisis es cuando el Ayuntamiento debe velar por la asistencia a

quienes más lo necesitan, realizando un esfuerzo por el mantenimiento de las políticas sociales. Cita a este respecto la puesta en marcha en febrero de 2012 del nuevo Centro Municipal de Mayores y Polivalente en el Barrio del Aeropuerto. Expresa seguidamente que las familias mantendrán todas las prestaciones existentes incluyéndose una nueva ayuda social para hacer frente al pago del Impuesto de Bienes Inmuebles. Señala que la conciliación de la vida familiar y laboral es otra de las prioridades de las políticas para las familias añadiendo que Barajas destinará cerca de 1.123.115 euros a contratar la gestión de las tres escuelas infantiles municipales, dos de las cuales, indica se han puesto en marcha durante el último mandato.

Valora a continuación los trabajos de la Comisión de Duplicidades en la Asamblea de Madrid, cuyo objetivo es encomendar a una sola administración la prestación de determinados servicios que indica, se desarrollaban de forma muy similar por dos o más administraciones. Manifiesta que en el marco de este objetivo, los distritos gestionarán en 2012 las becas de comedor, por lo que la dotación presupuestaria para ayudas económicas en el programa de Familia, Infancia y Voluntariado se incrementa más del 65 % respecto a 2011. Añade que también el programa de Inclusión Social y Emergencias (antes Servicios Sociales) se incrementa en un 6,27 %, alcanzando así los 779.236 euros. Manifiesta que también el programa de Actuaciones Deportivas en Distritos se incrementa el 0,63 %, y alcanza los 2.160.860 euros, importe que se destinará principalmente a mantener la oferta deportiva del Distrito que se verá aumentada con la incorporación de 3 nuevas pistas polideportivas elementales en el Ensanche de Barajas. Añade finalmente que el presupuesto contribuye, a través de la incorporación de indicadores desagregados por sexo, al compromiso con la perspectiva de género.

Considera, que el presupuesto presentado es en definitiva el que necesita Madrid y el Distrito para prestar unos servicios públicos de calidad con un marcado acento social y con la vista puesta en la creación de empleo como principal factor de creación de bienestar social y cuyo contenido señala, podrá desarrollarse en la posterior intervención a la vista del análisis realizado por los Grupos políticos. Expresa su acuerdo con las palabras del Alcalde en las que manifestaba que “las políticas que se han desarrollado en nuestra ciudad, gracias a una inversión de 10.000.000.000 euros, han supuesto una importante apuesta por la competitividad y la traducción práctica más evidente de su eficacia es que la tasa de paro en la ciudad de Madrid sigue siendo más de 5 puntos inferior a la nacional, lo que significa que si España tuviera una tasa de paro similar a la de la ciudad de Madrid, hoy tendrían trabajo 1.216.614 españoles más”. Reitera que la confianza en el Equipo de Gobierno renovada en los comicios de mayo último, exige a éste actuar desde la responsabilidad, consciente de la grave situación actual y confiando que el presupuesto elaborado permita atender satisfactoriamente las demandas de los ciudadanos y proyectar la ciudad y el Distrito con confianza hacia el futuro.

Agradece finalmente a los servicios del Distrito su colaboración para elaborar el presupuesto al objeto de, interpretando el actual contexto económico, prescindir de lo accesorio y centrarse en lo sustantivo. Solicita asimismo su ayuda para iniciar conjuntamente el camino de la recuperación de la economía y el empleo, y para que el Ayuntamiento de Madrid indica, continúe siendo un referente de las políticas sociales y dando respuesta a las necesidades de los vecinos de Barajas y de Madrid, tarea que afirma, concierne a todos en sus respectivos ámbitos de responsabilidad.

*La Vocal Portavoz del Grupo de Unión Progreso y Democracia Sra. **Martín Magán** pone de manifiesto en primer término que la reducción del 6,71% del presupuesto del Distrito para el próximo año representa casi un millón de euros menos de dotación. Se refiere seguidamente a distintas reducciones de gasto como la sufrida por la partida de Actuaciones en Vías Públicas que indica, alcanza el 37% y que, aunque su importe no llegue a los 3.000 €, la considera significativa. Cuestiona la reducción de las ya escasas dotaciones de Reparación, Conservación y Mantenimiento de Bienes e Instalaciones de Uso General y alude al incremento del 6,56% en el programa de Familia y Voluntariado, fundamentalmente en la partida de Otras Transferencias a Familias, preguntando por el destino final de dicho incremento. Añade que el destino de la dotación de inmigración ya ha sido respondido por la Concejala Presidenta en su intervención indicando que se pretenden evitar duplicidades. Señala que en inclusión Social y Emergencias, antiguo Servicios Sociales, el incremento del 6,27% responde al aumento del capítulo I, si bien la plantilla de diecisiete personas en 2011 se ha reducido a dieciséis para 2012 por lo que manifiesta no comprender el incremento referido. En cuanto al programa de Atención a mayores, destaca que se produce una reducción del 2,6% significando que es de los mayores que se registran, poniendo de manifiesto que simultáneamente se incrementa la dotación de actividades deportivas, estimando que estos cambios presupuestarios podrían haberse realizado precisamente a la inversa.*

Critica seguidamente la reducción de la partida de Colegios y Centros Educativos respecto de lo cual considera aplicable el anterior argumento. Menciona la reducción del 5,2% en la partida de Actividades Culturales, fundamentalmente en el capítulo de Otros Trabajos Realizados por Empresas y Profesionales, aumentando simultáneamente la dotación para talleres culturales, con lo que se busca a su juicio un equilibrio entre las referidas dotaciones. Pide información sobre el destino de las antiguas dotaciones de juventud e insiste seguidamente respecto a la posibilidad de haber destinado las cantidades previstas para actividades deportivas a otros fines y capítulos del presupuesto con mayor contenido social. Señala que su Grupo valora positivamente el esfuerzo realizado para la reducción del gasto en Dirección y Gestión del Distrito y la propia Concejalía

Presidencia, capítulos ambos que indica, disminuyen considerablemente. Menciona el importante recorte en partidas de Participación Ciudadana y plantea sus dudas al comprobar la reducción de la partida de Seguridad dentro del programa de Edificios a la vez que se incrementa la dotación para Otros Trabajos por Empresas y Profesionales. Finalmente en materia de inversiones señala que su formación política apoya y estará especialmente vigilante respecto a la dotación prevista para la conexión entre la A-2 y el Distribuidor Este por cuanto estima, el distrito, pese a las numerosas vías de alta capacidad que lo recorren, se encuentra paradójicamente aislado de su entorno.

*El Vocal Portavoz de Izquierda Unida Sr. **Aguilera Perales** recuerda que en la presentación del presupuesto de 2007, el Equipo de Gobierno habló de cierre de ciclo. Añade que en el referido a 2008, se aludía a la elaboración de nuevos proyectos de inversión para un nuevo ciclo, en 2009 se indicó que se trataba de unos presupuestos en un entorno de desaceleración económica, los de 2010 se calificaron como presupuestos de crisis y para 2011 se anunció la imposibilidad de nueva inversión, añadiéndose en estos últimos años la queja respecto al sistema de financiación local vigente imputable al gobierno central. Añade que para 2012 se presentan unos presupuestos denominados de austeridad marcados por el desequilibrio financiero y la deuda acumulada. Critica que la austeridad alcance a la participación ciudadana entendiéndolo que la misma puede potenciarse sin hacer ningún gasto al hilo de lo cual alude a la escasa presencia de público en esta y otras sesiones de la Junta de Distrito. Expresa su disconformidad con una política fiscal de incremento impuestos y disminución de prestaciones y servicios públicos y considera que la imposibilidad de realizar inversiones por parte del Ayuntamiento es consecuencia del excesivo endeudamiento y la existencia de importantes gastos generales, quedando muy limitado el campo de reducción presupuestaria. Reivindica la recuperación de servicios públicos que no se están prestando, citando a este respecto los puntos de atención de mayores y los servicios en centros de día. Critica los parámetros de medición del gasto del Equipo Gobierno y las medidas de reducción del capítulo de personal y servicios administrativos calificando como un problema la actual configuración de los distritos que afirma, carecen de competencias y por tanto de finalidad y sentido.*

Señala que su Grupo se verá obligado a acudir al Palacio de Cibeles para resolver los problemas del distrito y formula seguidamente distintas propuestas respecto al mantenimiento y conservación de los espacios públicos y jardines a los que indica, se ha quitado dotación, anunciando iniciativas de su Grupo próximamente este respecto. Critica la progresiva eliminación de servicios, mencionando en este sentido la actividad de gimnasia en el Centro Integrado Teresa de Calcuta. Considera contradictoria la reducción prestaciones a los mayores cuando el número de éstos en el distrito se incrementa anualmente. Propone la asignación del 25% del presupuesto municipal para su gestión por los distritos así como la competencia de estos respecto a los espacios públicos y zonas verdes. Apunta

a una mejor ordenación de la fiscalidad sobre residuos y basuras en virtud de la cual pague más quien más genere, dando a dicha contribución un carácter progresivo. Apela a las posibilidades de cambio y al ingenio en la gestión así como a la obtención de recursos en épocas de dificultad, mencionado asimismo la necesidad de crear una bolsa de vivienda para jóvenes. Considera que el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana que se anuncia pretende reducir la vida política en los distritos considerando que los actuales horarios de celebración de sesiones cuyo desarrollo estima no supone prácticamente coste económico, es una prueba de ello. Reivindica la gestión pública municipal de los centros culturales y de mayores mediante funcionarios cuya capacitación y calidad considera demostrada. Reclama un mejor sistema de información, hoy gestionado por empresas privadas y la creación de una red de espacios culturales. Recuerda la demanda vecinal sobre el Parque de Bomberos de Barajas, que indica su Grupo reivindicará en el Palacio de Cibeles. Se refiere a la remodelación pendiente del Barrio del Aeropuerto y manifiesta por último que los presupuestos presentados profundizan en la centralización y la menor competencia de las Juntas Municipales produciéndose lo que califica de quiebra de la participación ciudadana y la vida política de los distritos.

*Seguidamente toma la palabra el Vocal Portavoz del Grupo Socialista Sr. **López Langa** señalando en primer término que a su juicio, la responsable de los programas presupuestarios del Distrito debería ser la Concejala Presidenta como cargo elegido democráticamente por los ciudadanos y no el Gerente del Distrito, tal y como figura en la documentación oficial del presupuesto. Señala a continuación que respecto a los objetivos presupuestarios mencionados, no ha encontrado ninguna referencia en el proyecto de presupuestos a la creación de empleo, criticando asimismo que las partidas de juventud desaparezcan de los presupuestos del Distrito, solicitando una explicación al respecto. Rechaza la reiterada culpabilización al Gobierno del Presidente Rodríguez Zapatero de los problemas económicos del Ayuntamiento y del modelo de financiación local recordando que el Alcalde Ruiz Gallardón apoyó la Ley de Capitalidad de Madrid que establece el referido sistema de financiación. Niega que se haya producido una congelación de impuestos, cuyo incremento cifra en el 6,5% respecto al impuesto de Bienes Inmuebles. Rechaza asimismo que se compare la deuda del Ayuntamiento de Madrid con la generada por las comunidades autónomas recordando que Madrid es una ciudad y por tanto debe compararse con los restantes municipios de España. Con referencia al nuevo Centro de Mayores del Barrio del Aeropuerto, alude a los sucesivos retrasos, manifestando desconocer la fecha de su apertura. Señala que asimismo en materia de Medio Ambiente no se recoge ninguna dotación presupuestaria en el distrito para 2012 y pone de manifiesto la carencia de presupuesto para Juventud en Barajas. Manifiesta a continuación que en junio 2011 se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid una iniciativa de su Grupo, con la abstención de Unión Progreso y Democracia, por la cual los distritos gestionarían el 20% del presupuesto municipal. Indica que en la actualidad la gestión se encuentra en*

el 11%, no alcanzándose el 13% reglamentariamente previsto, lo que indica supone una dotación para el distrito de 1,5 millones de euros menos. Señala que este importe posibilitaría el incremento de un 12% de todas las partidas presupuestarias. Añade que su Grupo no ha presentado modificaciones al presupuesto por lo exiguo de sus dotaciones indicando que en Barajas la reducción supera la media de los distritos, 6,74% frente al 6,7 global. Señala que este dato contrasta con el incremento del 2,4% del presupuesto municipal en su conjunto. Afirma por ello que el Ayuntamiento de Madrid ha abandonado la descentralización, estimando que no se confía en los Distritos y su capacidad de gestión. Califica de ataque a la Participación Ciudadana la política desarrollada considerando que la convocatoria de los plenos a las dos de la tarde pretende que los ciudadanos no acudan a los mismos. Señala que no existe presupuesto participativo en Madrid indicando asimismo que el Consejo Territorial carece de la información necesaria y no existe una comisión especial de presupuestos para conocer los datos y hacer propuestas a este respecto. Considera que la participación del Portavoz del Consejo Territorial en esta sesión en esta situación carece de contenido y no ayuda a la Participación Ciudadana. En materia de inversiones, destaca que las dotaciones de las tres partidas presupuestadas son idénticas a las del presupuesto 2011, lo que considera sorprendente y revela a su juicio una falta de trabajo previo sobre las necesidades reales. Manifiesta el apoyo de su Grupo a la ejecución de un Centro de Formación Ocupacional de Hostelería en Barajas si bien critica la escasa dotación prevista, 70.000€ que indica, no permite ninguna actuación de obra.

Se refiere seguidamente a la reducción del 37% en la partida de Actuaciones en Vías Públicas, descendiendo el número de actuaciones previstas un 52%. De ello deduce que el coste medio por actuación, que en 2011 se cifraba en 299€ (27 actuaciones) pasa a 391€ en 2012 por actuación, (13 actuaciones previstas) lo que incrementa un 30% su coste unitario pidiendo una aclaración sobre la naturaleza de las actuaciones previstas. En materia de Familia, Infancia y Voluntariado manifiesta que se produce un incremento de la dotación del 7% si bien se reducen todos los indicadores de usuarios y prestaciones en esta materia, aumentando únicamente los beneficiarios de ayudas económicas directas. Al hilo de ello, considera un error la reducción del trabajo de los profesionales en relación a familias en riesgo de exclusión social, ya que a su juicio éstas no requieren exclusivamente una aportación económica sino una atención y seguimiento por parte de personal especializado. En materia de inmigración significa que no se incluye dotación presupuestaria alguna y respecto a Colegios y Otros Centros Educativos indica que se produce una disminución del 4% del presupuesto si bien se incrementa un 30% el número de centros en los que se prevé actuar. Indica que simultáneamente se reduce un 60% las actividades complementarias, con 8.250 escolares menos, 2.500 en actividades extraescolares y 1.750 en salidas culturales y deportivas, lo que critica por su alto impacto. Por último en materia de Participación Ciudadana, indica que su presupuesto se reduce un 18% para 2012, si bien cifra en un 36% la disminución presupuestaria acumulada de 2008 a 2012. Señala

que este programa representa únicamente el 0,26% del presupuesto del Distrito, si bien estima que los 10.000 € eliminados, es una cantidad significativa para las asociaciones. Señala que a ello se une la desaparición de 11 actividades conjuntas desarrolladas con las entidades ciudadanas, como la fiesta de la tortilla el día de San Blas, recientemente tratada en el Consejo Territorial. Anuncia que remitirá a las entidades el informe de su Grupo sobre el presupuesto para su conocimiento apuntando por último, que este sigue manteniendo una previsión de asistencia media a las sesiones del distrito de 35 personas para 2012.

*El Vocal Portavoz del Grupo Popular Sr. **Rodríguez Marchese** agradece al Ayuntamiento de Madrid y a la Presidencia del Distrito la convocatoria de esta sesión plenaria que estima es una muestra de buen gobierno y transparencia en la gestión ya que su objetivo es informar públicamente de cómo se van a gastar los recursos aportados por los ciudadanos. Añade que el Grupo Popular apoya estos presupuestos que califica de realistas y propios de una época de profunda crisis como la actual y se centran en la contención del gasto, la austeridad y la eficiencia, criterios que afirma, no son incompatibles con el desarrollo de políticas sociales a favor de los vecinos más desfavorecidos así como con el mantenimiento de unos servicios públicos de calidad, los cuales indica, han caracterizado al Ayuntamiento durante los últimos años. Considera finalmente que el presupuesto presentado contribuye a generar confianza en las cuentas públicas y a relanzar la economía y favorecer la creación de empleo.*

*La Sra. **Concejala Presidenta**, en contestación a las distintas cuestiones planteadas, aclara que el presupuesto de juventud se ha pasado en su totalidad al Área de Familia por lo que dichas partidas figuran en sus programas y no en los del Distrito. Añade que el capítulo Actuaciones en Vías Públicas, que se reduce de 8000 a 5.000€ aproximadamente, destina su montante principal, al margen de la reconstrucción de pasos de vehículos y traslado de quioscos de prensa, actuaciones estas no previstas, al acondicionamiento de espacios públicos: acometida de agua saneamiento, alumbrado etc. para la celebración de actos como las fiestas de la Virgen de la Soledad. Con relación al programa Familia e Infancia y Voluntariado señala que la dotación de 173.000 € se ha incrementado un 6,56% para financiar la gestión de las becas de comedor incorporándose 27.000€ adicionales a la cantidad inicialmente presupuestada. Respecto al programa de Inclusión Social y Emergencias informa que el incremento del 6,27% es debido a la asignación a dicho programa de una serie de ayudas no imputables a ningún otro de los otros programas existentes. En cuanto al programa de Atención a Mayores, informa que se reduce el 2,61% significando que el mayor porcentaje de gasto con cargo a esta partida es la ayuda a domicilio que se mantiene en el mismo nivel de dotación de crédito que en 2011: 1.248.000€. Añade que en el resto de programas presupuestarios ha sido necesario realizar un importante esfuerzo de contención del gasto eliminando actividades no direc-*

tamente relacionados con el bienestar o consideradas lúdicas o festivas como son los gastos relacionados con transporte, excursiones y celebración de la semana de mayores, la cual señala se intentará realizar sin una financiación con cargo exclusivamente al presupuesto a través de la colaboración privada mediante patrocinio, participación del voluntariado etc. Manifiesta que la reducción del 20% aproximadamente de las partidas del capítulo 7 destinadas a transferencias de capital para subvencionar obras de adaptación geriátrica en las viviendas, se debe a la escasa demanda existente en el distrito que ha llevado a no gastar el presupuesto aprobado para este concepto en ejercicios precedentes. Continúa refiriéndose al crédito para Colegios y Otros Centros Educativos que para 2012 anuncia será de 1.827.000 € lo que representa una reducción del 3,27% respecto a 2011. Destaca de dicho programa las cantidades destinadas a capítulo 6, inversiones reales que seguirá contando con 180.851€ para la ejecución de obras en los mismos. Indica que se han reducido, de acuerdo con los criterios generales del Ayuntamiento, las partidas destinadas a adquisición de libros y transporte, manteniéndose inalterados los gastos de limpieza y conservación integrados en el Contrato de Gestión Integral de Edificios del Distrito. Declara que asimismo, se mantiene el gasto relativo a las tres escuelas infantiles y la escuela de adultos del Distrito y las actividades culturales reducen un 5,7% su dotación quedando en 1.158.000€ resaltando que de dicha cuantía 400.000 €, el 34,6% corresponde a gastos de personal, que indica, aumenta en 1.699 € respecto a 2011. Señala que en este capítulo se han reducido los gastos racionados con la publicidad y la propaganda, transportes, suministros, premios y actividades lúdicas y festivas, aumentándose por el contrario los créditos relacionados con el contrato de impartición de talleres en los tres centros culturales del distrito.

En materia de actuaciones deportivas informa que el crédito se ha incrementado un 0,63% fijándose el gasto en 2.160.000€, siendo su capítulo 1, gastos de personal, la partida más importante con 1.900.000 euros, un 81% del gasto. Añade que en esta programa se mantienen los gastos destinados a mantenimiento incluyéndose la conservación de tres nuevas pistas deportivas en el Ensanche de Barajas. Respecto a Participación Ciudadana recuerda que la dotación de este programa era en 2004 de 6.000€ siendo actualmente de 31.640, lo que pone de manifiesto un incremento notorio. Añade que con referencia a 2011, el mismo se reduce un 8,7% si bien durante este ejercicio no se han agotado al 100% distintos conceptos de gasto subvencionables. Indica seguidamente con relación a lo dicho sobre la responsabilidad del Gerente en el presupuesto, que la gestión del Distrito la lleva personalmente como Concejala democráticamente elegida por los vecinos. En cuanto al impuesto de Bienes Inmuebles señala que Madrid es el sexto municipio con menor imposición por este concepto tributario habiéndose congelado los tipos impositivos si bien añade, a partir de 2012 se incrementarán los valores catastrales. Manifiesta que el Reglamento Orgánico de los Distritos marca un porcentaje de gasto para los distritos del 13% del presupuesto, asignándose a los distritos actualmente el 13,5%

con lo que se cumple sobradamente dicha previsión reglamentaria. Declara que personalmente apoya la participación y el asociacionismo e informa que el proyecto de presupuestos se ha llevado al Consejo Territorial y se ha dado pleno acceso a todos sus miembros a la documentación oficial a través de la red. Respecto al centro de formación ocupacional en hostelería señala que los 70.000€ presupuestados son para redacción del proyecto de construcción y no obviamente para su ejecución. En relación a los mayores, indica que el criterio ha sido no reducir servicio, por lo que informa, las partidas se irán dotando en función de la demanda real de necesidades recibida. Agradece finalmente los aportaciones planteadas por Izquierda Unida si bien confirma que las visiones respecto a las políticas y la gestión a desarrollar, son diferentes entre dicho Grupo y el Equipo de Gobierno.

*La vocal Sra. **Martín Magán** solicita una reconsideración del presupuesto si aún es posible, al entender que el incremento y el peso relativo de las partidas para actividades deportivas, que indica alcanza el 18% del gasto total, puede ser excesivo cuando simultáneamente se están reduciendo las partidas para atención a las personas mayores. Propone el mantenimiento de estos créditos en los valores de 2011.*

*El vocal Sr. **Aguilera Perales** destaca que el programa de Atención a Mayores se reduce para 2012 un 2,61% mientras que en 2011 se incrementaba respecto al año anterior. Estima que los mayores acceden a los servicios en peores condiciones que antes por cuanto las dotaciones disminuyen y progresivamente son más el número de usuarios de dichos servicios. Rechaza la comparación con la dotación existente en 2004 para participación ciudadana por cuanto el índice de precios y la capacidad de gasto con dichos importes ha variado sustancialmente desde entonces. Considera, a título personal como emprendedor, que el principal problema económico actual es la falta de crédito. Considera a continuación claramente exiguos los créditos para juventud siendo públicas las propuestas de su formación a este respecto. Afirma que se está acabando con la participación ciudadana y recuerda la intervención en 2009 del Portavoz del Consejo Territorial considerando que los problemas entonces planteados se mantienen: ausencia de vecinos, falta de información presupuestaria y necesidad de atender situaciones personales difíciles, desempleo, etc. de muchos vecinos del distrito. Reivindica por último el desarrollo de otra política y la prestación de servicios públicos de calidad por medio de funcionarios, cuya capacidad y dedicación defiende.*

*El Vocal Sr. **López Langa** reitera que tal y como figura en la documentación publicada en la página web municipal a la que se ha hecho referencia, el responsable del presupuesto es el Gerente y no la Concejala del Distrito, como afirma él mismo también preferiría. Critica el traspaso a las Áreas de determinados ámbitos de gestión como la juventud argumentando razones de eficiencia, y pregunta cuál es el criterio para dichos*

traspasos por cuanto algunos servicios sí son trasladados, como juventud y otros no, como ayudas sociales, preguntándose si el Distrito no se encuentra con capacidad para asumirlo o probablemente se quiere acabar con estos derivando progresivamente sus competencias a otros ámbitos. En materia de inmigración lamenta que la escasa dotación existente de 31 € por inmigrante y año, se haya eliminado totalmente. En materia de atención a mayores critica la reducción del 3% del gasto y señala que la escasa previsión de beneficiarios de los distintos servicios, lavandería: 1, necesidades básicas: 6 necesidades geriátricas: 7 revela a su juicio, no una ausencia de necesidades sino una falta información hacia los usuarios potenciales para que soliciten estos servicios. Rechaza seguidamente la eliminación del Certamen de Teatro del Distrito, evento que califica de importante y de calidad y que se venía realizando hace años. Añade que su desaparición supondrá la disminución del 76% de las representaciones teatrales a realizar en Barajas. Asimismo critica la reducción de la previsión del número de usuarios de competiciones deportivas en 900 personas. Manifiesta que el Alcalde Ruiz Gallardón en 2003 como candidato a la Alcaldía propugnaba una tercera descentralización que convirtiera a los Concejales Presidentes en auténticos Alcaldes de Distrito con capacidad y presupuesto para resolver los problemas de los ciudadanos, considerando que la situación actual contradice aquellas palabras. Afirma que el porcentaje de gasto en los distritos es el 11% y no el 13% como se ha expresado, rechazando que para realizar dicha cuenta se resten la partida destinada al pago de la elevada deuda municipal existente, que estima, como los restantes capítulos, forma parte del presupuesto de gastos del Ayuntamiento. Cita seguidamente otras declaraciones del actual Alcalde calificando las propuestas electorales como un contrato con los ciudadanos que debe cumplirse, por lo que respecto al anterior compromiso expresado lo califica de claro incumplimiento teniendo a su juicio cada vez los distritos menos competencias y recursos económicos para desarrollar su labor.

*La Sra. **Concejala Presidenta** define como mala gestión tener que abonar 100 millones de euros diarios en concepto de pago de intereses de la deuda, que es lo que indica, debe hacer el Gobierno del Estado. Manifiesta que es imprescindible ajustar los gastos para evitar despidos de personal municipal, aplazamientos de pagos tributarios, suspensión de abonos a proveedores o a la Seguridad Social o supresión de servicios de transporte como el tranvía en Parla, hechos que manifiesta, están ocurriendo en municipios gobernados por el Partido Socialista. Añade que el Gerente del Distrito con la colaboración de los servicios municipales ha elaborado un presupuesto realista con el objetivo de no dañar a ninguna persona que precise una ayuda para vivir pero disminuyendo aquellos gastos prescindibles. Confirma que en algunas prestaciones la demanda no se produce y en consecuencia no se ha agotado en ejercicios precedentes su dotación, por lo que estima, su mantenimiento carece de sentido. Declara finalmente que prefiere eliminar festejos, actos lúdicos u otros gastos que califica como no adecuados en períodos*

de crisis y mantener en cambio las partidas destinadas a financiar las ayudas necesarias para vivir.

*Seguidamente interviene el Portavoz del Consejo Territorial Sr. **del Pozo Estévez** quien tras criticar la hora de la convocatoria de la sesión a la que indica, asiste por responsabilidad, manifiesta que la información presupuestaria se recibe tarde impidiendo a su juicio el adecuado estudio y valoración que estima, debería hacer el Consejo Territorial de forma participativa. Considera que su aportación en estas circunstancias es limitada, criticando la reducción del 8% de la partida para subvenciones de las entidades ciudadanas, dotación que indica, de 2010 a 2012 ha disminuido un 36%. Considera que con esta tendencia en un futuro próximo, dichos recursos desaparecerán, contradiciendo la apuesta por la participación ciudadana y el asociacionismo públicamente expresadas por el Equipo de Gobierno y sus responsables. Cita algunas cuestiones planteadas y no resueltas: Auditorio Juan Carlos I, carril bici, y considera seguidamente evidente que la situación social y económica ha empeorado apostando por una mayor colaboración del Distrito con las asociaciones para canalizar el apoyo a la vecinos que lo precisan. Por último, estima que la aportación de Barajas al Producto Interior Bruto de Madrid es un porcentaje muy elevado, revirtiendo a su juicio muy poco al distrito por parte de las instituciones públicas.*

*La Sra. **Concejala Presidenta** responde a esto último que Madrid es la primera región en cuanto a contribución económica por habitante si bien, estima el Estado tiene que reequilibrar territorialmente y no puede exigirse lo mismo que se aporta. Estima que esa reivindicación que rechaza, si se hace desde posiciones políticas nacionalistas. Lamenta seguidamente que el interviniente no haya tenido toda la información requerida reiterando que se envió a todos los miembros del Consejo Territorial por correo electrónico el enlace con toda la documentación oficial del proyecto de presupuestos. Invita en todo caso y para futuras ocasiones a solicitar de la propia Concejalía o de la Gerencia la información y cuantas aclaraciones se precisen. Respecto al presupuesto de Participación Ciudadana matiza que si bien se ha reducido un 8% la partida de gasto, no se ha incrementado el número de entidades ciudadanas del distrito. Informa que la dotación para el capítulo 4: proyectos y arrendamientos, que supuso en 2011 un 87% del programa, se ha reducido un 6%. y la dotación para capítulo 7: mobiliario y equipamiento informático, que representaba el 13% restante, se ha disminuido un 20% ya que en ejercicios anteriores no se habían recibido solicitudes para este concepto que permitieran agotarlo y conceder subvenciones por la totalidad del crédito aprobado. Señala que estas partidas, en función de la evolución económica, podrán irse recuperando en futuros ejercicios. Niega que se pretenda la eliminación de las subvenciones a las asociaciones, cuya colaboración en la gestión municipal considera imprescindible.*

El Sr. del Pozo Estévez se interesa por la situación de las entidades que carecen de local y soluciones al respecto.

La Sra. Concejala Presidenta responde que el Distrito no dispone de locales municipales para ceder a las entidades ciudadanas si bien señala, existen unas cantidades presupuestadas para ayudar a estas en el pago de los alquileres de sus respectivas sedes, pudiéndose avanzar en la línea de compartir los locales de los que disponen algunas entidades del distrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumplido el objeto de la convocatoria siendo las quince horas cuarenta y siete minutos del día anteriormente consignado, la Sra. Concejala Presidenta da por terminada la Sesión.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Fco. Javier Lois Cabello